



RESOLUCIÓN

San Salvador, nueve de diciembre del año dos mil veinte, CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION luego de haber recibido y admitido la solicitud de información CAJA MINED-2020-011 presentada en la OIR y Atención Ciudadana de esta dependencia vía correo electrónico solicitando "*Copia de Certificación 120/2020-49/ROMANO II, emitida por Gerencia, del Acta de Consejo Directivo número 49 de fecha 03 de diciembre de 2020*", y considerando que:

- I. El derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. La solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública;
- III. La información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el Artículo 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento;
- IV. El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.
- V. En fecha ocho de diciembre del presente año se solicitó a Gerencia el requerimiento de la Solicitud de Información: "*Copia de Certificación 120/2020-49/ROMANO II, emitida por Gerencia, del Acta de Consejo Directivo número 49 de fecha 03 de diciembre de 2020*"
- VI. En fecha nueve de diciembre del presente año se recibió de Gerencia oficio con respuesta y copia de la certificación de punto de Consejo Directivo solicitado.



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Por lo tanto, con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

La cual se adjunta al correo electrónico.

Notifíquese.

Licda. Cecilia Medina de Castro
Oficial de Información

OIR Y ATENCIÓN CIUDADANA
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador
2132-4136 – oir@cajamed.gov.sv



GERENCIA

CMCD03/CG-016/2020

San Salvador, 08 de diciembre de 2020

Licenciada
Cecilia Medina de Castro.
Oficial de Información
Caja Mutual de los Empleados del MINED
Presente

En respuesta a su memorándum OIR-13/2020 de fecha 08 de diciembre del 2020, le remito fotocopia de Certificación de punto de Consejo Directivo ROMANO II del Acta # 49 de sesión celebrada el 03 de diciembre de 2020, que se dio a conocer por esta Gerencia mediante Certificación # 120/2020 de fecha 7 de diciembre de los corrientes,

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente.

F.

LICDA. CECIBEL DEL CARMEN MEJÍA DE ROQUE.
GERENTE

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN





Certificación 120/2020-049/ROMANO II

La suscrita Gerente de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, emite la transcripción del PUNTO ROMANO II DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", a las ocho horas y treinta minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte que literalmente dice: "ROMANO II. ESCRITO PRESENTADO POR EL EMPLEADO JOEL ISAÍ ORTIZ PIMENTEL. El Presidente Interino Ad Honórem presenta al Consejo Directivo, una carta suscrita por el señor Joel Isai Ortiz Pimentel, empleado de La Caja, relacionada a la "Actividad infantil navideña para los hijos e hijas de los empleados" que regula el Reglamento Interno de Trabajo. Al respecto el Consejo Directivo analizando la situación in situ expresa: que está en la voluntad de apoyar las iniciativas que benefician a los empleados, sin embargo, los trabajadores deben ser conscientes de que La Caja ha dejado de percibir los ingresos presupuestados. Por otra parte, esta Administración ha velado por ser responsable en cumplir puntualmente con todos los derechos y prestaciones laborales a cada uno de sus empleados, inclusive cuando por la situación que se generó no se laboró permanentemente. Además, el Presidente Interino Ad Honórem ya emitió una respuesta al SITCAMED, relacionada a la actividad infantil navideña para los hijos e hijas de los empleados, la cual se hizo con el aval del Consejo Directivo. Por lo antes expresado este Consejo Directivo ACUERDA: a) El certificado de regalo que se entrega en la actividad infantil será de \$35.00 USD; b) Encomendar a la Gerente notificar el presente acuerdo al señor Joel Isai Ortiz Pimentel; y c) Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta.

Se emite la presente, para los efectos pertinentes.

San Salvador, 7 de diciembre de 2020.

Handwritten signature and date: 02/12/2020

Handwritten signature of Cecibel del Carmen Mejía de Roque



Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque.
Gerente

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.



CC. Presidencia, Auditoria Interna, Desarrollo Humano, Sr. Joel Isai Ortiz Pimentel.

CCMdeR/cr

Handwritten signature and date: 07/12/20



MEMORANDO OIR-13/2020

OIR Y ATENCION CIUDADANA

PARA: Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque – Gerente
DE: Lcda. Cecilia Medina de Castro – Oficial de Información
ASUNTO: Requerimiento de Solicitud de Información Ref. CAJA MINED-2020-011
FECHA: 08 de diciembre de 2020

Hago de su conocimiento que se ha recibido solicitud de información, tramitada bajo la referencia CAJA MINED-2020-011, en la que se hace el siguiente requerimiento:

"Copia de Certificación 120/2020-49/ROMANO II, emitida por Gerencia, del Acta de Consejo Directivo número 49 de fecha 03 de diciembre de 2020"

Por tal razón me dirijo a usted para solicitarle la información antes mencionada, la cual se encuentra en la Unidad que actualmente dirige, a fin de cumplir con la solicitud requerida y con ello contribuir al cumplimiento por parte de esta Institución con la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

La información antes mencionada se requiere en físico y digital, para el día jueves 10 de diciembre de 2020; por lo que solicito respetar la fecha indicada y, si no se cuenta con la información solicitada, favor hacer nota explicativa al respecto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

f. 
Lcda. Cecilia Medina de Castro
Oficial de Información

